

RESEÑAS

DISCUSION

ASPECTOS ECONOMICOS EN LA OBRA DE MALDONADO DENIS*

ANGEL LUIS RUIZ**

Se me ha pedido que discuta algunos de los aspectos económicos que cubre el Dr. Maldonado Denis en su importante obra, *Puerto Rico: Una Interpretación Histórico-Social*. No es fácil aislar el aspecto económico ya que como dice el propio autor:

“En el colonialismo marchan de la mano, los soldados, los capitalistas, los sacerdotes y los maestros”.

Sin embargo, para propósitos de exposición trataré, hasta donde sea posible, de aislar estos elementos económicos que permean toda la obra del Dr. Maldonado, teniendo en cuenta siempre la estrecha relación que existe entre la economía y otros aspectos que caen bajo la jurisdicción de otras ciencias sociales y humanísticas.

El Dr. Maldonado divide su obra, muy convenientemente, en tres períodos históricos:

- A. Período de 1493-1898: El Colonialismo Español.
- B. Período de 1898-1940: Las Primeras Décadas de la Dominación Norteamericana.
- C. Período de 1940 al presente.

A. Período de 1493-1898:

Para comprender mejor esta época histórica desde el punto de vista económico hay que examinar las doctrinas económicas prevalentes. Tres doctrinas económicas se desarrollaron en Europa durante este período.

- (a) la doctrina mercantilista
- (b) la doctrina de los fisiócratas
- (c) el liberalismo económico

* Ponencia presentada en foro sobre el libro del Dr. Manuel Maldonado Denis, *Puerto Rico: Una Interpretación Histórico-Social*, presentada en el Ateneo de Puerto Rico el día 8 de diciembre de 1969.

** Instructor en Economía, Universidad de Puerto Rico.

La doctrina *mercantilista* (aproximadamente 1300-1800) tenía como base la protección de la economía nacional. La riqueza nacional consistía en la cuantía de metales preciosos que poseyera la nación. Por primera vez se introduce el concepto de balanza comercial favorable y desfavorable. El gobierno ejerce gran control de la economía y se fomenta la empresa monopolística.

La doctrina *fisiócrata* surge en algunos países de Europa a mediados del siglo 18, especialmente influenciada por pensadores franceses encabezados por François Quesnay. Los fisiócratas creían en el *laissez-faire* y mantenían que la actividad agrícola era la única actividad productiva. Los fisiócratas dividían a los participantes en la actividad agrícola en dos clases. La clase terrateniente que llevaba a cabo la inversión. La "clase productiva" que llevaba a cabo el trabajo. Existía otra clase llamada "clase estéril" constituida por los no participantes en la actividad agrícola.

Para fines del siglo 18 también surge en Europa la escuela clásica de economía política basada en el liberalismo económico promulgado por el economista inglés Adam Smith. Smith escribe la primera obra "clásica" en el campo de la economía, *La riqueza de las naciones*. Los economistas o pensadores que promulgaban el liberalismo económico se oponían a las barreras al comercio, a la intervención del gobierno en la economía y a las prácticas monopolísticas que prevalecían durante la época de mercantilismo.

Los primeros tres siglos de dominación española son llamados por el autor siglos de "gestación de nuestra nacionalidad" y por Pedreira período de "formación y acumulación pasiva".¹ Es también durante este período que se forman las bases de lo que va a ser nuestra estructura económica hasta mediados del siglo 20.

El autor no abunda sobre la economía de estos primeros siglos, en primer lugar, porque su libro no es un tratado de historia económica y, en segundo lugar, porque la literatura económica en relación a esta época (aun en Europa) es muy limitada.

Sin embargo, se puede, a través de su obra, tener una idea bastante clara sobre la doctrina económica prevaleciente en el imperio y cómo ésta se aplica a la colonia. La economía indígena giraba en torno al cultivo de la yuca. Al establecerse las primeras huestes españolas en la isla se empiezan a explotar los limitados recursos auríferos existentes. Se despierta la "fiebre de oro", como dice el autor. Se aplica la doctrina mercantilista de la época a nuestra isla. España ejerce un total monopolio comercial sobre Puerto Rico, fundamenta su eco-

¹ *Ibid.*, p. 21.

nomía sobre la acumulación de metales preciosos como "fuente de riqueza nacional" y establece en la isla (bien temprano en su historia) la relación de explotador a explotado. Esta relación se acentúa aun más cuando se adopta como modo de producción la esclavitud negra.

El esclavo negro entra a la isla una vez se agotan los recursos mineros y se empieza el cultivo de la caña y la creación de ingenios azucareros. El modo de producción esclavista y el mayor énfasis en la agricultura son también acentuados por el descubrimiento de recursos auríferos en Perú y México que da lugar a una gran emigración hacia estos países. Como dice el autor:

"la sustitución del trabajo del indio por el negro dejará sentado en Puerto Rico el modo de producción esclavista, estructurándose las clases sociales sobre el principio de la relación amo-esclavo".²

Otro acontecimiento de suma importancia durante esta época es que se inicia por primera vez en nuestra historia la ayuda militar (1582). Se establece el Morro como presidio militar y se asigna a la isla una cantidad, quedando establecido el *Situado* mejicano. Yo atribuyo gran importancia a este evento, pues considero que la ayuda, en forma de transferencias "unilaterales", que ofrece el imperio a la colonia, y que se ha perpetuado hasta nuestros días, no es otra cosa que un instrumento económico para perpetuar el coloniaje.³

Por último, el autor nos indica una de las grandes fallas económicas del imperio español, y que a la larga será una de las principales causas de su decadencia. No llega a España hasta el siglo 19 la corriente liberal que emana de las dos grandes revoluciones (francesa y americana) del siglo 18. Prevalece la mentalidad de "pueblo rentista" y no se reestructura la economía en respuesta a la nueva ideología del liberalismo económico. España permanece al margen del desarrollo capitalista que ya se estaba llevando a cabo en el resto de Europa.

Mientras tanto, en la isla se liberaliza un poco el comercio, se agudiza el contrabando (en respuesta al monopolio comercial) y se introduce por primera vez el cultivo del café. La economía del siglo 18 será básicamente agrícola, girando en torno a la caña de azúcar.

Hablando sobre "reformas o revolución" durante el siglo 19, el autor concentra su atención sobre eventos de índole política tales como el Grito de Lares y la concesión a la isla, por parte de España, de la

² Op. cit., p. 17.

³ Nótese que gran parte de la "ayuda" federal que recibimos hoy día está muy estrechamente ligada a motivos bélicos.

Carta Autónoma de 1897. Sin embargo, el autor destaca asuntos de gran importancia desde el punto de vista económico.

En primer lugar, destaca el desarrollo de una distinción entre "peninsular y criollo" que se traduce a la política en la división entre "conservadores y liberales". Se puede efectuar, también, un análisis de esta distinción desde el punto de vista económico. Existen en aquella época, por un lado, los *terratenientes y grandes almacenistas y comerciantes españoles quienes compraban la producción local y dominaban el comercio exterior*. Por el otro lado, existían los pequeños agricultores, comerciantes nativos y profesionales. Los primeros tendían a ser de índole conservadora y precursores de lo que llama el autor la "elite colonial". La metrópoli ejerce el poder a través de éstos, quienes, en términos de análisis económico, son los poseedores de los medios materiales de producción. Los segundos representan en el plano económico lo que los liberales representan en el plano político.

En segundo lugar, el autor hace mención del hecho de que la revolución burguesa no llega a España hasta después de mitad de siglo. Sin embargo, esto no remedia en nada la situación de Puerto Rico. La razón es obvia; siendo la ideología de la burguesía el capitalismo, éste, debido a sus crisis de sobreproducción, necesita de las colonias. Como bien señala el autor, aun pensadores como J. S. Mill, que se suponen vanguardia del pensamiento liberal, creen que a los países nacientes o atrasados no alcanza la doctrina liberal, pues "no están maduros para recibirla".

En tercer lugar, se señala un hecho que, aunque de índole política, tiene importancia económica. En el 1826, en el Congreso de Panamá, Simón Bolívar expresa el deseo de enviar ejércitos liberadores a Puerto Rico y Cuba; sin embargo, Estados Unidos se opone. ¿Qué importancia económica tiene este evento? Podríamos decir que ya para principios de siglo, Estados Unidos ve en Cuba y Puerto Rico posibles mercados lucrativos para sus productos y posibles lugares para su inversión, lo cual ha quedado evidenciado por la historia.

Por último, es bueno señalar que los dos eventos de gran importancia para Puerto Rico durante el siglo 19 son motivados en gran medida por factores económicos. El Grito de Lares (1868), por ejemplo, incluye entre sus propósitos la abolición de la esclavitud, la abolición del sistema de libretas y los impuestos. Por otro lado, es de gran importancia el hecho de que en la Autonomía que se concede a Puerto Rico en 1897 se incluyen medidas que nos ofrecían más libertad económica que la que disfrutamos bajo el imperio norteamericano. La Autonomía concedía a Puerto Rico la facultad de ratificar tratados comerciales y fijar aranceles. En gran parte la raíz de nues-

tro problema económico de hoy día estriba en el hecho de que no poseemos esta facultad.

B. *Período de 1898 al 1940: Dominación Norteamericana:*

Los Estados Unidos siempre estuvo interesado en Cuba y Puerto Rico, como es claramente demostrado por el autor. Aunque no se especifica en su obra, los estados del sur estaban deseosos de extender la esclavitud, principalmente a Cuba. Para 1898 las inversiones norteamericanas en la industria azucarera y minera habían alcanzado la cifra de \$50 millones y el comercio con la isla llegaba a la cifra de \$100 millones. Ya, también, para esa época la metrópoli comercial de la isla era los Estados Unidos.

La revolución burguesa se había desarrollado en sus etapas más avanzadas para finales de siglo. Desde mediados del siglo 19 la economía americana había pasado del capitalismo mercantil al capitalismo industrial y para 1900 surge otra forma de organización económica, el capitalismo financiero. Contrasta esta situación con la de la economía española de entonces. Como dice el propio autor, España contaba con una economía montada sobre la base artificial del comercio de metales. No había reestructurado su economía en su fase industrial ni en su fase agrícola. Mientras tanto, su población crecía en forma dinámica. Las guerras con Inglaterra le afectan el comercio de metales y la guerra con Estados Unidos le acaba de dar el golpe de gracia.

En agosto de 1898 desembarcan las tropas norteamericanas en Puerto Rico y, con el Tratado de París, Puerto Rico pasa a ser colonia de los Estados Unidos.

Desde bien temprano en su historia económica la economía de los Estados Unidos ha estado sujeta a crisis, algunas de ellas de carácter grave, como la Gran Depresión de 1929 al 1933. Desde Junio de 1857 hasta el año 1961 la economía de norteamérica había sufrido 26 crisis económicas.

Las crisis de sobreproducción impelen a la búsqueda de nuevos mercados. Después de la crisis de 1893 la opinión entre hombres de negocios y una gran mayoría de los intelectuales era unánime en cuanto a la expansión del comercio exterior si es que el país "iba a lograr su misión —su destino manifiesto".⁴ Como dice el autor (pág. 65):

⁴ Lloyd C. Gardner, *A Different Frontier*, Quadrangle Books, 1966. pág. 11.

"La expansión de Estados Unidos debe, por lo tanto, verse en su justa perspectiva como un movimiento destinado a lograr, de una parte, la hegemonía comercial, industrial y financiera dentro del hemisferio y, como corolario de lo anterior, las bases navales y militares indispensables para mantener dicha hegemonía".

Durante estas primeras cuatro décadas de dominación norteamericana, el autor destaca algunos cambios económicos de gran importancia. Al pasar de la dominación española a la norteamericana, nuestra economía cae bajo el sistema tarifario norteamericano. Para 1898 café, tabaco y caña de azúcar eran nuestros productos principales, ocupando el café lugar preferente para la exportación. Al caer nuestra economía bajo el sistema tarifario de los Estados Unidos, este producto pierde sus mejores y principales mercados en Europa, y se enfrenta el producto puertorriqueño a la competencia de Brasil. A partir de 1898 nuestra isla ya no podrá negociar tratados comerciales y los consumidores puertorriqueños se verían forzados a comprar en uno de los mercados más caros del mundo y a transportar las mercancías en barcos de la marina mercante norteamericana.⁵

La caña de azúcar desplaza al café como producto principal. Los *trusts* de Estados Unidos se adueñan de nuestra producción agrícola, estableciéndose grandes latifundios azucareros.

El autor destaca un hecho muy importante tomado del libro *Porto Rico, A Broken Pledge*, de B. W. y J. W. Diffie, en que se dice que para 1899 los agricultores puertorriqueños eran dueños del 93% de las fincas existentes. En aquella época el 41% del área cultivada estaba dedicada al café, el 15% al azúcar, el 32% a comestibles y sólo el 1% al tabaco. Para 1930 la caña de azúcar ocupaba el 44% del área cultivada y el 60% de la producción de azúcar estaba dominada por cuatro grandes corporaciones. Según Perloff, la inversión absentista en las primeras tres décadas de dominación norteamericana fue de \$120 000 000. En resumen, tenemos dos cambios significativos: cambia la estructura de la producción agrícola y domina el capital absentista.

Otro punto económico importante que el autor destaca es el de la migración interna de las zonas cafetaleras hacia las zonas cañeras. Cuando la caña de azúcar se convierte en el cultivo principal, el resultado es el trabajo estacional. Hay que enfatizar que los salarios que se pagaban en la época eran salarios de subsistencia y se mantenían a este nivel, en gran parte, por la abundancia de mano de obra exis-

⁵ Las leyes de cabotaje se aplican a Puerto Rico desde 1900. Véase la sección 9 de la Ley Foraker.

tente. El ingreso promedio por familia era de alrededor de \$250 por año.

Después de ofrecer estos datos económicos, el Dr. Maldonado Denis nos habla del carácter clasista de la sociedad puertorriqueña de aquella época. Usa el criterio de la distribución del ingreso para clasificar las diferentes clases sociales, dado que es muy difícil ubicar sectores sociales en países capitalistas, especialmente aquellos en que existe gran movilidad vertical y horizontal entre sectores. Considero que es un poco arriesgado ubicar sectores sociales a base de un criterio puramente económico como el de la distribución del ingreso. Sin embargo, no hay duda de que la distribución del ingreso tanto en aquella época como en el presente deja mucho que desear. En un artículo publicado en la *Revista de Ciencias Sociales*,⁶ dos profesores universitarios llegan a la conclusión de que:

"La distribución del ingreso en Puerto Rico se ha hecho menos equitativa en los 10 años comprendidos entre 1953 y 1963 aun en contra del fuerte crecimiento económico y en contra, también, de un supuesto sistema redistributivo a favor de las clases más necesitadas".

Es interesante notar cómo la situación que describe el autor en la década de 1930 al 1940 se ha acrecentado cada vez más y se ha prolongado hasta el momento presente. La distribución del ingreso se va empeorando, los salarios no aumentan con la misma rapidez que aumenta el costo de vida y una gran parte de los dividendos, ganancias e intereses, no se reinvierten en obras productivas sino se exportan hacia el exterior. La economía está dominada en forma creciente por corporaciones que responden a accionistas foráneos. No se ha desarrollado una burguesía nacional y la élite colonial de que habla el autor sigue al servicio de la metrópoli y es la que realmente disfruta del mayor acceso a los bienes materiales. En otras palabras, el crecimiento ha sido uno de carácter cuantitativo, mientras que prevalecen las mismas estructuras, aunque más inflexibles que antes.

Para terminar con este período, es muy importante llamar la atención al hecho de la gran crisis que sufre el sistema capitalista durante la década y que empieza con la Gran Depresión en 1929. A pesar del gran número de crisis que habían sufrido los sistemas económicos capitalistas hasta ese momento, un gran número de economistas creían que éstas provenían de causas ajenas al sistema. Según estos economis-

⁶ Rolando Castañeda y José A. Herrero: "La distribución del ingreso en Puerto Rico: algunos comentarios en base a los años 1953-1963". *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. IX, dic. 1965.

tas el sistema capitalista siempre se encaminaba hacia el empleo total de los recursos. Si por alguna causa extraña al sistema ocurría desempleo, entonces se ponían en juego mecanismos inherentes al mismo que procedían (sin la intervención del gobierno) a solucionar el problema. Sin embargo, una prueba de que esta tesis no era cierta eran las continuas crisis (o fluctuaciones económicas) a que estaba sujeto el sistema capitalista. En 1936 el economista inglés J. M. Keynes publica su libro *The General Theory of Employment, Interest and Money*, en que presenta pruebas de que el sistema capitalista no provee empleo pleno de forma automática y que se necesita suplementar la inversión privada con inversión pública para encaminar el sistema hacia ese objetivo. No hay duda de que la política pública del presidente Roosevelt (el Nuevo Trato) tiene bases teóricas tomadas del pensamiento keynesiano.

El presidente Roosevelt hace extensivos a Puerto Rico algunos programas del "Nuevo Trato". ¿Qué significado tiene la ayuda federal para nuestro pueblo? El autor no abunda mucho sobre este tema, que yo considero de suma importancia. Si desglosáramos la ayuda federal por partida, nos daríamos cuenta de que gran parte de la misma está relacionada con la defensa nacional de Estados Unidos. Los informes anuales del Tesorero de los Estados Unidos también incluyen bajo el concepto de "ayuda" federal los pagos a veteranos y derechos anuales que se le devuelven al gobierno de Puerto Rico. En otras palabras, lo que podríamos llamar "ayuda" federal se reduce a menos del 1% de producto nacional bruto que genera nuestra economía. Lo cual es un pago muy bajo por los terrenos que se usan en la isla para propósitos bélicos y un costo muy alto para nosotros, no solo en el sentido estrictamente económico, que en última instancia no es el más importante, sino también en el sentido social y político.

En el capítulo V se discuten los partidos políticos en Puerto Rico durante las primero cuatro décadas de dominación norteamericana. A pesar de que este es un capítulo esencialmente sobre aspectos políticos, el autor destaca algunos asuntos de gran importancia desde el punto de vista económico.

Como ya mencioné antes, el autor destaca el hecho de la inferioridad de la Ley Foraker frente a la Carta Autónoma concedida por España a Puerto Rico en 1898, y la aplicación de las leyes de cabotaje a nuestra economía.

En segundo lugar, al explicar el surgimiento del Partido Socialista, el autor plantea el contrasentido que entraña un partido que se denomina socialista pero que opera dentro de un marco colonial vinculando el movimiento obrero de Puerto Rico con el de Estados Unidos.

El partido socialista puertorriqueño sufre de lo que llama el Dr. Maldonado de un "rezago ideológico", ya que su vinculación a los Estados Unidos no le permite aprovecharse de las ideas más radicales del movimiento obrero internacional. En el momento presente la situación no ha cambiado mucho. Basándose nuestra estrategia de desarrollo económico en la industrialización y ésta a su vez en exenciones contributivas y bajo costo de mano de obra, es de esperarse que un movimiento obrero auténtico puertorriqueño, que pusiera en práctica las corrientes intelectuales más radicales que se desarrollan al nivel internacional, no sería bien recibido por los grandes intereses económicos que dominan nuestra economía.

En el último capítulo sobre este período (capítulo VI), el profesor Maldonado establece que la lucha de clases en nuestra isla es diferente al concepto de lucha de clase marxista. En Puerto Rico el poder de la clase dominante se ejerce a través de lo que llama el autor la "élite colonial", que son los portavoces o intermediarios. ¿Cómo se eslabona este concepto de "élite colonial" con el aspecto económico que nos interesa? Los dueños de los medios de producción pasan sus valores económicos a los dominados a través de la élite colonial. En otras palabras, las ideas dominantes son expresión de los dueños de los recursos de la producción y estos pasan a la clase dominada por medio de la "élite colonial". La lucha de clase marxista opera con una variante, la "élite colonial" o los intermediarios que se unen a la clase dominante.

Esta "élite colonial" juega un papel de gran importancia en el proceso de asimilación cultural y es el instrumento del cual se vale la clase dominante para implantar sus valores económicos a nuestra sociedad.

Es importante ver que el análisis sobre la lucha de clase permea toda la obra a través de todas las épocas históricas que se discuten en la misma. Una importante conclusión que se puede derivar de todo el análisis económico sobre estas cuatro décadas, según el autor, es que:

"se dan por consiguiente aquí los elementos constituidos de la explotación de una colonia: el mercado cautivo; la plusvalía creada como consecuencia de una abundante fuerza obrera y del pago de salarios al nivel de subsistencia; la explotación de los recursos naturales del país por un puñado de inversionistas extranjeros; el predominio del capital financiero de la metrópoli; el latifundio y monocultivo..."⁷

⁷ Maldonado Denis, Op. cit., p. 69.

C. De 1940 al presente:

El Capítulo VII sobre este período histórico lo dedica el autor a explicar y analizar las "nuevas formas de dependencia económica". Empieza el autor analizando la caída del Partido Popular Democrático como resultado de dos factores importantes, uno de índole económica y el otro de índole sociopolítica. En esta reseña me ceñiré al aspecto económico. Según el autor la estrategia de desarrollo que se basa en el "industrialismo por invitación" generó o creó las condiciones sociales que hicieron sucumbir al Partido Popular en el 1968. Terminó el Partido convirtiéndose en un partido al servicio de los intereses económicos contrario a la ideología con que se fundó en 1940. Visto en perspectiva histórica, el "industrialismo por invitación" no resuelve el problema de desempleo, se acentúa más la dependencia económica, al extremo de que más del 75% del capital en la manufactura pertenece a no residentes y se crea una crisis en el sector agrícola, haciendo de nuestro crecimiento económico uno de índole altamente desequilibrado.

Aparentemente, según se desprende de esta obra, el partido en el poder pone la independencia "entre paréntesis" para resolver el problema económico. En gran parte, nuestro problema económico no ha sido resuelto. Sufrimos una alta tasa de desempleo; la distribución del ingreso se ha hecho menos equitativa, con la consecuencia de que viven en nuestra isla miles de familias en extrema pobreza; la reforma agraria que se pretendió iniciar en la década del 1940 ha sido un rotundo fracaso y, lo que es aún más grave, casi toda nuestra riqueza nacional está en manos de no residentes de la isla. Para resolver muchos de estos problemas se hubiesen necesitado los poderes que son inherente a un país soberano. Me da la impresión de que lo que había que poner "entre paréntesis" era el problema económico y tratar de resolver el político para evitar los estrangulamientos a que nos enfrentamos en la época actual.

Cuando nos volvamos eufóricos acerca de nuestro crecimiento económico pensemos en las palabras del gran economista Jacob Viner que decía:⁸

"Si se considera que la existencia de una pobreza extendida y patente constituye el peor mal económico, es contradictorio proclamar que una nación está alcanzando el progreso económico mientras la extensión absoluta de la pobreza imperante no se haya reducido..."

⁸ Jacob Viner, *Comercio Internacional y Desarrollo Económico* (Editorial Tecnos, Madrid, 1961) Capítulo VI.

A principio de la década de 1940 al 1950 el partido en el poder trató de llevar a cabo algunas reformas en el campo económico, tales como la reforma agraria y la operación de algunas empresas manufactureras. Sin embargo, el fracaso de estas reformas es una prueba fehaciente de que intentar las mismas sin los poderes de un país soberano es tarea inútil. ¿Cómo se puede intentar efectuar una reforma agraria si no tenemos en nuestro poder las políticas comerciales para proteger nuestra agricultura? ¿Cómo se puede esperar un mejor balance empresarial si no podemos proteger nuestra industria de la competencia extranjera?

Según el profesor Maldonado Denis la "Operación Manos a la Obra" o el "Industrialismo por Invitación" es el resultado de dos factores:

- (1) La sección 9 de la Ley de Relaciones Federales (antigua Ley Jones) por medio de la cual se excluye del pago de contribuciones federales a las firmas que se establecen en Puerto Rico, y
- (2) La legislación local que ofrece toda gama de exenciones e incentivos a firmas que se establezcan en Puerto Rico.

Sobre el incentivo de exención contributiva decía un economista experto en la materia:⁹

"Este instrumento como promotor de la industrialización no es universalmente usado ni goza de gran simpatía entre los países menos desarrollados de nuestro hemisferio. En Estados Unidos ha sido usado en forma limitada a nivel local y en ocasiones de poca actividad económica [...] parece ser que el grupo que más lo favorece es el de los políticos, especialmente legisladores".

Según el profesor Taylor, uno de los más grandes problemas de este incentivo es que tiende a institucionalizarse. En sus propias palabras:¹⁰

"A pesar de que en la Isla se ve la exención desde el punto de vista de subsidio temporero, existe base para dudar que todos los beneficiarios retornen a pagar contribuciones en el corto plazo".

El doctor Maldonado parece percatarse de este hecho cuando nos dice que el balance precario de la industrialización "tiene que soste-

⁹ Milton Taylor, "La exención contributiva en Puerto Rico", *National Tax Journal*, Vol. VII, 1954.

¹⁰ *Ibid.*, p.

nerse a base de concesión tras concesión en materias de incentivo y de exención contributiva".¹¹

Mientras tanto, como se usa el ahorro extranjero como fuente para la inversión, no se fomenta el ahorro local y nuestra economía pasa a ser una de consumidores con una mínima capacidad para el ahorro y una máxima capacidad para el consumo, principalmente por medio del crédito. Esto recuerda las palabras tan acertadas del extinto economista Ragnar Nurkse:

"Cuando los individuos entran en contacto con bienes o patrones superiores de consumo, sienten cierta tensión e inquietud: la propensión a consumir aumenta. Estas fuerzas, me parece, afectan la conducta humana hasta cierto grado, también, en el plano internacional. Las funciones de consumo de los diferentes países están en cierto grado interrelacionadas, en forma similar. En el plano internacional, también, el conocimiento o contacto con bienes o patrones superiores de consumo estimulan la imaginación y crean nuevas necesidades... Siempre es más fácil adoptar hábitos superiores de consumo que mejorar los métodos de producción".

El autor también nos indica este fenómeno cuando nos dice que el surgimiento de la clase media (nutrida por el Partido Popular) propicia el *status quo*, esto a su vez trae como resultado la perpetuación de los patrones de consumo en masa y la orientación de nuestras vidas hacia las pertenencias materiales.

Nuestro alto nivel de consumo no propicia el ahorro local. Se sigue usando el ahorro extranjero como fuente de acumulación de capital. El ahorro del gobierno es limitado y la gran mayoría de sus obras públicas se financian incrementando la deuda pública. A 1968, la deuda bruta total de nuestro gobierno era de \$ 1 308.8 millones, de los cuales se vendió en el exterior \$ 1 888.7 millones. En otras palabras, la deuda pública de Puerto Rico es el 58.4% de los ingresos totales de nuestra economía y en términos per cápita es de \$ 480. Es interesante notar que la deuda pública per cápita por estado en los Estados Unidos es de solo \$ 163. Otro aspecto interesante de la deuda: el gran incremento en las tasas de intereses que hay que pagar por nuestros bonos en el mercado de dinero de los Estados Unidos. En 1952, el Estado Libre Asociado podía vender bonos a un interés promedio de 2.1%, en 1967

¹¹ Op. cit., p. 155.

¹² Ragnar Nurkse, "Some International Aspects of the Problem of Eco. Development", *A.E.R.* Vol. XLII, mayo 1952.

¹³ Op. cit., pág. 160.

al 4.0% y en 1970 se ha subido el límite a 8%. Esto se debe a la escasez de dinero por la cual atraviesa el mercado financiero de los Estados Unidos, del cual somos altamente dependiente. No es, pues, injustificado que el profesor Maldonado Denis se alarme ante el hecho de que se esté pagando más de \$ 40 millones por concepto de intereses de nuestra deuda y que ésta no esté en nuestras manos.

En cuanto al ahorro de las empresas establecidas en Puerto Rico, existe otro hecho de gran importancia y es el uso que se le da al mismo. Existen pruebas de que las empresas manufactureras no siguen el proceso tradicional de acumulación de capital reinvertiendo sus ganancias en proyecto de capital. Como dice el doctor Maldonado Denis, citando al Informe Económico al Gobernador de 1968 (páginas 86-87):

“En el Informe que ya hemos citado se indica que por cada dólar de ganancia retenida se invirtieron en Puerto Rico el equivalente a 32 centavos y, lo que es más significativo aun —el 49% de las ganancias retenidas se colocó en certificados de ahorro y otro tipo de inversiones financieras, no a la expansión directa industrial.”¹⁴

A esto hay que añadir que la ganancia que no es retenida afluye en su mayoría a inversionistas extranjeros en forma de dividendos, así como también los intereses por concepto de capital invertido.

Por último, el autor nos plantea, aunque someramente, dos problemas recientes que agravan aun más la situación económica antes descrita:

- 1) La explotación minera en Puerto Rico.
- 2) El establecimiento de complejos petroquímicos.

En primer lugar, contrario a lo que se nos había enseñado, existen recursos mineros en Puerto Rico. Estos serán explotados por grandes corporaciones absentistas, con obvias desventajas para el pueblo puertorriqueño. En un estudio que hizo recientemente el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico,¹⁵ se llega a las siguientes conclusiones:

- 1) La Ley de Minas de Puerto Rico contiene varias áreas en que “la misma no protege adecuadamente los intereses del pueblo de Puerto Rico”;

¹⁴ Op. cit., p. 159.

¹⁵ Centro de Investigaciones Sociales, *La explotación minera del cobre en Puerto Rico*, Universidad de Puerto Rico, 1969., p. 143.

- 2) "En el ámbito económico se examinó una serie de situaciones que revelan que los contratos contemplados entre las compañías mineras y la Comisión de Minería no benefician adecuadamente a la comunidad puertorriqueña. Esto se debe a que, durante las negociaciones, el gobierno asumió la posición tradicional de Fomento, de conformarse con generar actividad productora de empleos sin exigir beneficios adicionales para Puerto Rico. Tal actitud es insostenible cuando la actividad en cuestión es una que consume irreversiblemente la riqueza de nuestro suelo";
- 3) "En el Area de la Contaminación, se reveló la posibilidad de que la explotación minera genere gravísimos problemas de contaminación del suelo, del aire, de los ríos y del mar de Puerto Rico".

En otras palabras, este estudio responsable nos indica que no solo hemos exigido todos los beneficios a que tenemos derecho sino que, posiblemente, la explotación minera acarree serios costos sociales como los de la contaminación. En palabras del profesor Maldonado Denis:¹⁶

"Lejos de reclamar —como Chile por ejemplo— el control por el gobierno de 51% de las acciones de la corporación explotadora, el gobierno Colonial ha decidido adoptar la actitud tímida y sumisa de siempre frente a los inversionistas norteamericanos".

El segundo problema podemos expresarlo mediante la siguiente cita del informe Económico al Gobernador de 1968 (págs. 141-142):

"La década de 1960 se ha caracterizado por una clara transformación de la estructura manufacturera. Se han establecido en la isla industrias pesadas de grandes inversiones de capital. Estas industrias, por el hecho de que son altamente mecanizadas y automatizadas, generan empleos bien remunerados como resultado de la alta productividad con que operan, y contribuyen ostensiblemente al crecimiento económico del país. *Sin embargo, en cuanto al empleo se refiere esas industrias no utilizan mucha mano de obra* (subrayado nuestro)".

Se están estableciendo empresas de alto contenido de capital, especialmente los grandes complejos petroquímicos norteamericanos. Estas empresas, como es de esperarse, no contribuyen en gran medida a la solución de nuestro grave problema de desempleo. El Informe Económico al Gobernador (pág. 24) nos dice al respecto:

¹⁶ Op. cit., p. 177.

"El empleo en estas firmas, se calcula, es de menos de 3 000 personas, lo que viene a ser solamente un 2% del empleo total en la manufactura".

No solamente no se puede descansar en estas industrias para resolver nuestro problema de desempleo sino que éstas también acentúan aun más la estructura altamente monopolística ya existente en nuestra industria. Como dice el profesor Maldonado Denis:

"...las petroquímicas de la Commonwealth Oil Refining Company, la Phillips Petroleum y las por establecerse de la Sunoco, Texaco, etc., marcan una nueva fase en el programa de industrialización: el establecimiento de una industria pesada en Puerto Rico y la entrada ya definitiva al ambiente político de nuestra patria de los grandes monopolios petroleros estadounidenses',¹⁷

Para terminar esta reseña quisiera volver a enfatizar el hecho de que el verdadero desarrollo tanto económico como político implica cambios en las viejas estructuras de poder y debe provenir de fuerzas internas. Mientras las decisiones políticas y económicas en un país no sean patrimonio exclusivo de sus residentes podrán existir colonias prósperas pero no naciones que puedan ocupar con orgullo un sitio propio en el mundo.

¹⁷ Op. cit., p. 177.